

LAS VECINAS Y VECINOS DE CARABANCHEL ALTO Y CUATRO VIENTOS, EXIGIMOS LA REDUCCIÓN DRÁSTICA DE LAS ACTIVIDADES EN EL AEROPUERTO DE CUATRO VIENTOS

PRESENTACIÓN

El Aeropuerto de Cuatro Vientos se fundó en 1911, siendo por lo tanto el de mayor antigüedad de España y testigo de numerosas hazañas aeronáuticas y depositario de importantes vestigios históricos. Pero el desarrollo urbanístico, en particular el diseñado por el PGOUM de 1997, lo ha convertido en un aeropuerto urbano, rodeado de zonas residenciales y equipamientos (educativos y otros), que hacen incompatible su funcionamiento con el bienestar de vecinas y vecinos.

Los responsables de dicha situación fueron quienes aprobaron estos planes urbanísticos (Ayuntamiento y Comunidad de Madrid), pero también los gestores del aeropuerto, que no defendieron en su día la incompatibilidad del uso residencial y aeroportuario tan cercano. Las familias que adquirieron sus viviendas aspiran a poder vivir sin la contaminación acústica y medioambiental que ahora padecen, y que se encuentra en aumento.

Conviene recordar que Cuatro Vientos es uno de los aeropuertos de mayor número de operaciones de toda España, más de 60.000 en 2021 (serían más por los acercamientos a pista sin aterrizaje, que no se contabilizan), siendo además el que más incrementó esa cifra comparada con 2019, y uno de los que mayor siniestralidad anual tiene (4 accidentes en lo que va de año).

El 90% de los vuelos que operan en Cuatro Vientos son de instrucción impartidos por medio centenar de academias de vuelo, lo que sin duda añade más peligro a dicha actividad, al estar realizando prácticas de vuelo por encima de viviendas. A ello hay que añadir la creciente actividad de los aerjets, tanto por aerotaxis o por naves que acuden a taller para revisión, lo que multiplica la contaminación acústica y medioambiental.

Es decir, que el 90% de la actividad de Cuatro Vientos podemos considerarla no esencial ni de utilidad pública, sino un simple negocio para las academias y AENA.

En la parte militar operan aeronaves de policía, tráfico, transporte de autoridades y para emergencias, siendo especialmente molestas las prácticas nocturnas que realizan los helicópteros del Ala 48.

Además el aeropuerto alberga una exhibición aérea mensual de la fundación Infante de Orleans, cuyas acrobacias resultan tan espectaculares como peligrosas, que no pueden realizarse encima de viviendas (se han producido accidentes incluso mortales).

Ante esta situación, y el aumento más que justificado de las quejas vecinales,

RECLAMAMOS

- La anulación de todos los planes de ampliación previstos que no hayan sido derogados, ya que en ningún caso admitiremos una ampliación del aeropuerto, ni en capacidad de vuelo, ni estacionamiento
- Traslado de todas las academias de vuelo a otros posibles aeropuertos alejados de zonas urbanas.
- Supresión de los talleres de aerjets, actuales o futuros
- Traslado de la exhibición aérea mensual a otro aeropuerto que no conlleve el riesgo que significa Cuatro Vientos
- Traslado inmediato de las prácticas militares de vuelo nocturno a la Base Aérea de Getafe, y estudio del traslado del conjunto del Ala 48 a dicha base.
- Medición exacta (y no por simulación) de la contaminación acústica y medioambiental en el entorno de Cuatro Vientos, tanto de la parte civil como militar.

Asociaciones promotoras y primeras firmantes:

- Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto (carabanchelalto@aavvmadrid.org)
- Asociación de Vecinos de Cuatro Vientos (avcuatrovientos@gmail.com)